

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS FERNANDO VALDEZ ZAINOS**

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax. 25 de Julio de 2019.

La corrupción es un lastre que lacera a la sociedad porque disminuye el desarrollo económico, aleja las inversiones de capital privado, trastoca la seguridad pública y daña la credibilidad de las instituciones. El combate a este problema social se realiza desde diversos frentes.

Por una parte, se desarrolla una función pedagógica cuando en los centros educativos se estudian materias como la ética y la filosofía. También se realiza una intensa labor cívica y cultural desde las instituciones con la publicación de los códigos de ética y protocolos de actuación. Los órganos de control interno que existen en cada dependencia gubernamental cumplen una función de prevención, administración de riesgos, control y de sanción en los casos que de acuerdo con la ley resulte necesario.

Todas estas acciones han tenido como objetivo principal el combate a la corrupción en sus diversas modalidades. Al mismo tiempo se ha institucionalizado y legislado sobre el acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas. Los con autonomía constitucional en materia de transparencia han cumplido una misión que llaga con décadas de retraso al sistema político mexicano.

Sin embargo, el periodismo de investigación ha demostrado que el acceso a la información pública es un derecho que permite denunciar y exhibir a los corruptos y todas las estratagemas que desarrollan con el objetivo de abusar del poder que ostentan y burlar al mismo tiempo a la justicia.

De ahí que el Sistema Nacional Anticorrupción y los sistemas estatales son el eje institucional que reúne a las instituciones encargadas de las tareas de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas. Esta labor institucional y sistémica tiene el objetivo de prevenir, corregir, proponer, sancionar, combatir y erradicar las prácticas de corrupción de los servidores públicos y los particulares.

En las últimas décadas se han realizado diversos estudios e investigaciones académicas que han tenido como objetivo la definición de la corrupción, las modalidades en que se desarrolla, la construcción de indicadores para su medición y el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a combatir este problema social.

Los sistemas estatales anticorrupción tienen la misión de combatir este lastre y con ello cimentar una nueva cultura del servicio público y así restituir la confianza en las instituciones. Dentro de este fuerza federalista y sistémico, la participación de la sociedad civil es un elemento central. Los ciudadanos tenemos el derecho de exigir que las instituciones públicas estén conformadas con

servidores públicos que se ejerzan con integridad, ética, transparencia, honradez y profesionalismo.

La sociedad civil tiene el deber de denunciar los actos de corrupción de los que sea objeto y exhibir a quienes hacen uso del poder o la autoridad que detentan para verse beneficiados al margen de la ley.

Junto a esta serie de esfuerzos que muchas veces pueden parecer dispersos o incluso estériles, hoy, la institucionalización del combate a la corrupción permite que los ciudadanos seamos una pieza activa, dentro del complejo engranaje que surge con la reforma constitucional federal publicada en 2015.

En Tlaxcala se publicó en abril de 2018 la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, en donde los artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 señalan la integración del Comité de Participación Ciudadana como la instancia encargada de la vinculación con las organizaciones sociales y académicas cuyo objeto social tenga relación con las materias del sistema estatal anticorrupción.

En mi carácter de tlaxcalteca considero un honor la posibilidad de participar en el Comité de Participación Ciudadana y representar a la sociedad tlaxcalteca en la importante misión de combatir la corrupción. Considero que mi formación académica y mi pasión por la enseñanza en temas relacionados a la libre expresión, el liderazgo y la comunicación me permitirían desempeñarme a la altura que exige este desafío. Al mismo tiempo mi experiencia en materia de acceso a la información pública y mis convicciones ciudadanas me comprometen a trabajar con visión y estrategia.

Esta postulación surge del compromiso de servir a Tlaxcala desde el espacio ciudadano. Esto significa autonomía en el pensamiento e independencia en la acción.

Fernando Valdez Zainos